

PLENO

SESIÓN 3

DÍA 27 DE FEBRERO DE 2007

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las veinte horas del día veintisiete de Febrero de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Patricio Capellán Hervías, el Señor Concejál Don Baudilio Álvarez Maestro, el Señor Concejál Don Javier Alonso Lombraña, la Señora Concejál Doña Maria Yolanda Garcia Gamarra, el Señor Concejál Don Lucas Jesús Salazar Fernández, el Señor Concejál Don José Ignacio Asenjo Cámara, el Señor Concejál Don Rafael Grandival Garcia, la Señora Concejál Doña Maria Angeles Perez Matute, la Señora Concejál Doña Rosa Rivada Moreno, el Señor Concejál Don José Ángel Cámara Espiga, la Señora Concejál Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas, el Señor Concejál Don Jose Manuel Fouassier Puras, la Señora Concejál Doña Lydia Rojas Aguillo, la Señora Secretaria Accidental Doña Monica Valgañon Pereira, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno.

Justifican su ausencia el Señor Interventor Accidental Don José Luis Varona Martín, la Señora Secretaria General Doña M^a Mercedes González Martínez.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 4, 12, 27 DE DICIEMBRE DE 2006, Y 23 DE ENERO DE 2007.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, y entrando en el Orden del Día, manifestó que, como todos los asistentes tenían ya conocimiento del borrador de las actas de las sesiones de 4, 12, 27 de diciembre de 2006 y 23 de enero de 2007, no se procedía a su lectura.

La Sra. Rojas pide la palabra para manifestar que como siempre se abstendrán en aquellas actas en cuyas sesiones no hayan estado presentes y estarán a favor en aquellas en las que hayan estado presentes.

Por tanto, sometida el acta de 4 de diciembre a votación, fue aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Sometida el acta de 12 de diciembre a votación, votaron a favor los Sres. Grandival, Asenjo, Cámara, las Sras. Arrieta, Pérez y el Sr. Alcalde, que suman 6. Se abstuvieron los Sres. Salazar, Alonso, Fouassier y las Sras. Rojas, Rivada y García, que suman 6. Fue por tanto aprobada el acta por seis votos a favor y seis abstenciones.

Sometida el acta de 27 de diciembre a votación, fue aprobada por unanimidad.

Sometida el acta de 23 de enero a votación, votaron a favor los Sres. Grandival, Asenjo, Cámara, las Sras. Arrieta, Pérez y el Sr. Alcalde, que suman 6. Se abstuvieron los Sres. Salazar, Alonso, Fouasier y las Sras. Rojas, Rivada y García, que suman 6. Fue por tanto aprobada el acta por seis votos a favor y seis abstenciones.

2.- ACTA DE LA COMISIÓN DE VENAJISTAS CELEBRADA EL PASADO DÍA 12 DE ENERO DE 2.007.

Dada cuenta del Acta de la Comisión de Venajistas de fecha 12 de enero de 2.007.

Visto el informe favorable de la Comisión Municipal Informativa de Servicios y Personal, de fecha 24 de abril de 2006.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1).- Conceder el cambio de titularidad de la parcela nº 257 a nombre de D. José Duval Gabarri, para ponerlo a nombre de su hijo D. Diego Duval Gabarri.

2).- Dar de baja las siguientes parcelas:

Parcela nº 27, a nombre de D. Angel Zurro Alonso.

Parcela nº 110, a nombre de D. Jesús Arnáez Salazar.

Parcela nº 120, a nombre de D. Rafael García López.

Parcela nº 162, a nombre de D. Jesús Emilio Urraca Valdivielso.

3).- Adjudicar las siguientes parcelas:

Parcela nº 27, a D. Luis Pablo Alonso de Ocampo.

Parcela nº 110, a D. Florentino Gómez Arce.

Parcela nº 120, a D. Angel Conde.

Parcela nº 162, a D. Miguel Minguito Aceda.

4º).- Dar traslado a la Intervención Municipal, a los efectos procedentes.

3.- COMUNICADOS OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

-- Escrito de la mercantil "Toros Toloharo, S.L" comunicando al Excmo. Ayuntamiento de Haro que la contratación adjudicada resulta irrealizable habida cuenta de las cuantiosas pérdidas habidas en el presente ejercicio, solicitando a la entidad local una rescisión del contrato de mutuo acuerdo.

La Junta de Gobierno local por unanimidad acuerda dar traslado a los servicios Técnicos correspondientes del escrito presentado por la mercantil al efecto de poder estudiar los términos de la rescisión del contrato.

-- Escritos de fechas 14 y 19 de diciembre de 2006 presentados por la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Haro y Rioja Alta comunicando su conformidad con el borrador del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación de Amigos, así como la persona que esta facultada para la firma del mismo.

-- La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes dar traslado de su más sentido pésame al funcionario municipal y familia de D. Pablo Vozmediano Salazar por el fallecimiento de su madre D^a Mercedes Salazar.

--- Comunicación de la participación en los tributos del Estado de las Entidades Locales remitida por la Dirección General de Coordinación Financiera.

--- Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Riojana de Municipios, el próximo día 18 de enero.

--- Escrito de la Delegación del Gobierno instando que se proceda a la constitución del Consejo Local de Seguridad en el marco legal de las Juntas Locales de Seguridad y reiterando se mantenga, conforme viene siendo habitual, la colaboración de la Policía Local con la Guardia Civil.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes dar traslado a la Secretaria General de la Corporación y al Subinspector-Jefe de la Policía Local.

--- Comunicación de la Dirección General de Educación sobre construcción de la Escuela Oficial de Idiomas.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes dar traslado de la misma al Arquitecto Municipal D. Alfonso Pérez de Nanclares, al Arquitecto redactor del Proyecto D. Gustavo Piqueras y a la Secretaria General de la Corporación.

-- Comunicación de la Dirección General de Política Territorial del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja sobre el Plan Parcial del Sector urbanizable delimitado nº 4 "Paisajes del Vino".

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes dar traslado de la misma al Arquitecto Municipal D. Alfonso Pérez de Nanclares, a los promotores del Plan Parcial y a la Secretaria General de la Corporación.

-- Comunicación de la Dirección General de Política Territorial del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja sobre la modificación Puntual del Plan General Municipal Sector Gaviota.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes dar traslado de la misma al Arquitecto Municipal D. Alfonso Pérez de Nanclares, a los promotores de dicha modificación y a la Secretaría General de la Corporación.

-- Contrato de participación de la " I Edición de los Premios Nacionales de Turismo".

-- La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes dar traslado de su más sentido pésame a la Sra. Concejala y familia de D^a. Lydia Teresa Arrieta Vargas por el fallecimiento de su suegro.

-- Saluda de D^a. M^a Bueyo Díez Jalón, Defensora del Pueblo Riojano, con motivo de su nombramiento.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad manifestarle su más sincera felicitación.

-- Informe comunicando el resultado de las muestras de análisis de agua.

-- Escrito de la Delegación del Gobierno en la Rioja, sobre

solicitud de ampliación de días para expedir el D.N.I. en Haro.

-- Contratación de D^a. Rocío Bastida Ibañez para cubrir la baja de la Ordenanza-Telefonista.

-- Invitación del Alcalde del Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra al Alcalde de Haro, a los actos organizados el próximo día 22 de enero en Honor de San Vicente, Patrón de la localidad.

La Junta de Gobierno Local agradece la invitación y acuerda por unanimidad confirmar la asistencia del Alcalde a los actos organizados.

-- Escrito de la Delegación de Economía y Hacienda en la Rioja, informando de la obligación de los Ayuntamientos de notificar por escrito a dicha Delegación el fallecimiento, sin testar, de personas que carezcan de familiares con derecho a heredar hasta el cuarto grado.

-- Escrito de la Delegación Provincial de la Rioja del Instituto Nacional de Estadística, comunicando las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2006.

-- Escrito del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, comunicando los resultados analíticos obtenidos durante los años 2005 y 2006 correspondientes a las estaciones depuradoras de aguas residuales de este municipio gestionadas por el Consorcio.

-- Escrito del Consejero de Salud, invitando al Alcalde de Haro al acto de presentación oficial del Hospital San Pedro que tendrá lugar el próximo día 19 de enero de 2007 en el Palacio de Congresos de Logroño, Riojaforum, por el Presidente del Gobierno de La Rioja.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad la confirmación de la asistencia al acto del Sr. Alcalde de Haro, Patricio Capellán Hervías.

-- Escrito del banco de sangre de la Rioja, agradeciendo al Ayuntamiento de Haro la promoción de la donación y las gestiones que se realizaron los días 15 y 16 de diciembre, obteniendo un total de 36 donaciones en Haro que contribuirán a mejorar la salud de 108 personas.

-- La Junta de Gobierno Local por unanimidad desea transmitir

su más sincero agradecimiento al Sr. D. Francisco Javier Landa, por la donación hecha al Excmo. Ayuntamiento de Haro de un sextante de la marina mercante.

-- Resolución del Servicio Riojano de Empleo, resolviendo reconocer la obligación y proposición de abono de la subvención para la financiación de la cuarta fase de la Escuela Taller "El Coso IV".

-- Escrito del Servicio de Urbanismo del Gobierno de la Rioja, dando traslado del acuerdo de Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja en su sesión celebrada el día 29 de Diciembre de 2006, por el que se aprueba definitivamente el Plan Parcial y Delimitación de los sectores B-1, B-2 y B-3 de Haro.

-- Comunicación de la Delegada Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, manifestando su satisfacción al comprobar, a la vista del acuerdo de 31 de octubre de 2006 adoptado por esta Corporación en relación con el Día Internacional contra la Violencia de Género, que cada vez son más las instituciones y personas que se comprometen en esa lucha, y asimismo, manifestando su disponibilidad para cuantas cuestiones estime oportunas.

-- Comunicación del Delegado de Defensa sobre la visita a Haro los próximos días 5 y 6 de febrero para colocación de diferentes equipos de información, con motivo de la convocatoria de acceso a Militar Profesional de Tropa y Marinería del año 2007.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, dar traslado al Subinspector Jefe de la Policía Local.

-- Escrito de la Comisión del Barrio de las Huertas lamentando el error advertido en la relación de colaboradores de los carteles del programa de alumbrado.

-- Acuerdo sobre cuestiones relacionadas con el tráfico en las demarcaciones territoriales-interior para Policía Local, y exterior para Guardia Civil.

-- Análisis de los resultados del agua.

-- Comunicación de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, sobre adecuación del canal conjunto de riego de la Comunidad de Regantes de Haro y de Iberdrola.

-- Comunicación del Area de Reclutamiento de la Delegación de Defensa sobre convocatoria 2007 para el acceso a Militar Profesional de Tropa y Marinería.

-- Convocatoria y Orden del Día de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales.

-- Resolución de abono y minoración de subvención para la actividad " Programa Actividades año 2006", y para "Personal Programa de actividades Centro Joven", emitida por el Instituto Riojano de la Juventud.

-- Escrito de la Directora Administrativo del Taller de Empleo "Casa de las Monjas IV", sobre sanciones y amonestaciones a dos trabajadores.

La Junta de Gobierno Local se da por enterada y acuerda dar traslado a la Jefa de Negociado de Personal.

-- Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en relación con las obras de rehabilitación y restauración del Torreón Medieval y fachadas y edificio anexo (Certificación 9ª), por la que remite el expediente a la Consejería de Hacienda para tramitar el abono de 50.834,84 euros, correspondientes a la anualidad del 2006 de la subvención, y autorizando y reconociendo el pago de 20.834,84 euros.

-- Ejemplar de la publicación realizada por la Consejería de Hacienda y Empleo, con el calendario correspondiente al año 2007 con sus días laborales y festivos.

-- Borrador del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Haro, por el que se regula la participación del municipio en la Sección de Cabeceras de Comarca del Fondo de Cooperación Local de La Rioja para 2007.

-- Comunicación de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, de inclusión en el Inventario de Arboles Singulares de La Rioja del árbol "Alamos Rodríguez de La Fuente".

-- Informe de Ensayo sobre el estado del agua.

-- Informe de la Policía Local sobre sustracción de cable de alumbrado público.

-- Sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción nº 1 en el Juicio de Faltas 273/2006.

-- Remisión desde la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, del recurso formulado por D^a Pilar Fernández Arce y otros, contra acuerdo adoptado por el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, de 5 de octubre de 2006.

-- Solicitud de tramitación de expediente de cesión de uso del Torreón Medieval remitida por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

-- La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, manifestar su más sincero agradecimiento a los particulares y empresas que se relacionan a continuación, por su inestimable y desinteresada colaboración en FITUR:

BODEGAS BILBAINAS
B. RIOJA SANTIAGO
BODEGAS BERCEO
B. CARLOS SERRES
VIÑA OÑABARRI
BODEGAS MUGA
B. LA RIOJA ALTA
B. GOMEZ CRUZADO
B. RAMON BILBAO
B. ALBERTO GUTIERREZ (TERETE)
B. R. LOPEZ DE HEREDIA
BODEGAS RODA
B. MARTÍNEZ LACUESTA
BODEGAS C.V.N.E.
B. FLORENTINO DE LECANDA
B. COOPERATIVA VIRGEN DE LA VEGA

LACTEOS MARTÍNEZ
VINAGRERIAS DE HARO
CASA DE LEGARDA
SULEMA SPORT
BAR JAMONERO MADRID
D. FELIPE VILLANUEVA PRIETO

-- La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, dado el

estado en que se encuentran la fachada, repisas y miradores del edificio propiedad del Hogar Madre de Dios, sito en Plaza de la Paz nº 8, instar al Hogar Madre de Dios proceda a su reparación, al objeto de evitar posibles daños.

-- Escrito de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Haro-Rioja Alta, comunicando que van a organizar diversas marchas por el recorrido entre Briñas y Santo Domingo de la Calzada.

-- Comunicación de Rioja2.com diario digital, informando que en breve estarán en la red, y solicitan se les tenga en cuenta a la hora de remitir informaciones, notas de prensa y convocatorias.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, dar traslado al responsable del Departamento de Informática.

La Sra. Secretaria Acctal. dio cuenta de los siguientes:

-- Resolución de Alcaldía por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al empleado municipal D. Jesús M^a Agundez Gibaja.

-- Solicitud de emisión de informe instada por la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano del Parlamento de La Rioja.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, dar traslado al Arquitecto Técnico Municipal y a la Letrado de Asuntos Generales.

-- Convocatoria para renovación del Consejo de Salud de Zona.

-- Comunicación de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente sobre consultas en la evaluación del impacto ambiental del Proyecto de Central Térmica de Ciclo Combinado 2 x 400 MW TM Lantarón (Álava).

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad dar traslado al Arquitecto Municipal D. Alfonso Pérez de Nanclares y al Arquitecto Técnico de toda la documentación remitida para que emitan informe al efecto (el plazo finaliza el 23 de marzo de 2007).

-- Resultados del Informe del Ensayo de las muestras de agua.

-- A propuesta de la Sra. Arrieta, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad adherirse a la petición del Consejo Escolar y Junta de A.P.A. de solicitar autorización para impartir el Bachillerato de Artes en el Instituto de Enseñanza Secundaria

Marqués de la Ensenada al Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

-- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 1 de Logroño en el Procedimiento Ordinario 103/2006 desestimando el recurso interpuesto por D. Carlos González Prado.

-- Propuesta destino de armas en depósito remitida por el Subinspector Jefe de la Policía Local.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad se proceda a la enajenación, subasta pública organizada por la Guardia Civil (precio arma: 50 euros).

-- Resolución de Servicio Riojano de Empleo reconociendo la obligación y proponiendo el abono de 3.604,36 euros, correspondiente al segundo 50% de la subvención otorgada al Proyecto de "identificación y valoración de las series documentales en vistas a su selección y escaneado de actas municipales de archivo histórico".

-- Escrito de la Federación Riojana de Municipios informando que, a través de ECCYSA y previo pago de tasa por expediente, podrían tramitar las licencias ambientales.

Se da cuenta de los siguientes acuerdos adoptados en Junta de Gobierno Local:

-- Personación y Designación de procurador y letrado en el Recurso Contencioso-Administrativo nº 809/2006-B.

-- Personación y Designación de Letrado para la celebración del Juicio de Faltas nº 333/05.

-- Personación y Designación de procurador y letrado en el Recurso Contencioso-Administrativo nº 538/2006-B.

-- Personación y Designación de procurador y letrado en el Recurso Contencioso-Administrativo nº 810/2006-C.

-- Personación y Designación de procurador y letrado en el Recurso Contencioso-Administrativo nº 77/07-C.

-- Personación y Designación de procurador y letrado en el Recurso Contencioso-Administrativo nº 81/07-B.

4.- ASUNTOS DE ALCALDÍA.

Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía emitidos desde el día 16 de diciembre de 2006 al 22 de febrero de 2007.

-- Decreto de Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2006, por el que se habilita a D^a Susana Alonso Manzanares, como Secretaria Accidental los días 13 a 31 de diciembre de 2006, debido a la ausencia por accidente laboral de la Secretaria General.

-- Decreto de Alcaldía de fecha 4 de enero de 2007, por el que se habilita a D^a Mónica Valgañón Pereira, como Secretaria Accidental los días 3 a 8 de enero de 2007, debido a la ausencia por accidente laboral de la Secretaria General.

-- Decreto de Alcaldía de fecha 10 de enero de 2007, por el que se habilita a D^a Mónica Valgañón Pereira, como Secretaria Accidental los días 9 a 12 de enero de 2007, debido a la ausencia por accidente laboral de la Secretaria General.

-- Decreto de Alcaldía de fecha 12 de enero de 2007, por el que se habilita a D^a Susana Alonso Manzanares, como Secretaria Accidental los días 15 a 19 de enero de 2007, debido a la ausencia por accidente laboral de la Secretaria General.

-- Decreto de Alcaldía de fecha 23 de enero de 2007, por el que se habilita a D^a Mónica Valgañón Pereira, como Secretaria Accidental los días 22 a 29 de enero de 2007, debido a la ausencia por accidente laboral de la Secretaria General.

-- Decreto de Alcaldía de fecha 24 de enero de 2007, por el que se delega la totalidad de las funciones de Alcaldía, el día 26 de enero de 2007, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Baudilio

Alvarez Maestro.

-- Decreto de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2007, por el que se delega en el cuarto teniente alcalde D^a. Lydia Arrieta Vargas, para la celebración del matrimonio el próximo día 10 de febrero de 2007.

-- Decreto de Alcaldía de fecha 30 de enero de 2007, por el que se habilita a D^a Mónica Valgañón Pereira, como Secretaria Accidental los días 30 de enero a 12 de febrero de 2007, debido a la ausencia por accidente laboral de la Secretaria General.

-- Decreto de Alcaldía de fecha 13 de enero de 2007, por el que se habilita a D^a Mónica Valgañón Pereira, como Secretaria Accidental los días 13 al 28 de febrero de 2007, debido a la ausencia por accidente laboral de la Secretaria General.

5.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO: RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES.

RESPUESTAS A RUEGOS Y PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN PLENO ANTERIOR:

1.- Sobre los vados de la Ciudad de Haro.

Sra. Rojas:

El partido socialista quiere saber por qué no hay un servicio de grúa municipal en Haro. Los ciudadanos de Haro siguen pagando los vados. La pregunta es: ¿El Ayuntamiento de Haro va a abonar a los ciudadanos que han pagado el impuesto del vado el importe del impuesto durante el tiempo que no ha existido el servicio de grúa municipal?. Asimismo, el partido socialista quiere que el partido popular se replantee el otorgar el servicio de grúa a la Policía Local de Haro, puesto que el concurso que se sacó para que lo gestionara una empresa quedó desierto.

Sr. Alcalde:

Efectivamente el servicio de grúa municipal salió a concurso y quedó desierto. En este momento se está redactando un nuevo pliego para exteriorizar el servicio de grúa.

Ya he manifestado en varias ocasiones que la gestión de la grúa no se llevará desde la Policía; nos ahorraremos bastante dinero y sobre todo tendremos a la Policía Local ocupada en otras tareas más importantes como la vigilancia porque no será necesario más que un número y no dos o tres como hasta ahora.

2.- Escuela Municipal de Idiomas.

Sra. Rojas:

El grupo municipal socialista solicita al gobierno municipal del Ayuntamiento de Haro que exija al Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma de La Rioja el pago íntegro de la Escuela Oficial de Idiomas, ya que, por Ley, desde el traspaso de competencias educativas entre ambas Administraciones Estatal y Autonómica, es de su competencia. Así se ha hecho en otros municipios cabeceras de comarca como Calahorra y con Logroño la Capital de La Rioja. Esperan que no se les conteste que es suficiente con los 645.000 euros y tampoco quieren una respuesta en el sentido de la buena disposición que demuestra el Sr. Consejero D. Luis Alegre para financiar el mobiliario personal, pues esta financiación es de su competencia.

Sr. Alcalde:

El Ayuntamiento de Haro no va a exigir al Gobierno Regional el pago íntegro de la Escuela de Idiomas.

Estamos convencidos de que la gestión para su financiación está bien hecha y por lo tanto, les sugiero esperen a la liquidación final para comprobarlo.

Haro, como cabecera de Comarca, puede decir que tiene Escuela de Idiomas; otras no pueden decir lo mismo.

La Cultura, entendemos no tiene precio y este Gobierno está dispuesto a pagar este precio.

3.- Cubrimiento de palcos en la Plaza de Toros.

Sra. Rojas:

El partido socialista quiere saber qué partida va a cubrir los 351.862 euros para financiar el cubrimiento de las gradas de la Plaza de Toros puesto que no recuerdan que hubiera una partida presupuestaria habilitada para tal inversión y para ello tampoco se ha efectuado una modificación de créditos. Además, preguntan: ¿Qué se va a cubrir: los palcos, las gradas... etc.?

Sr. Alcalde:

Si comprueban los presupuestos de este ejercicio pasado, podrán observar como existe una partida de 120.000 euros; el resto se suplementará con recursos de este ejercicio.

Informarles también, que como su propio nombre dice, lo que se va a cubrir son los palcos, de acuerdo con el proyecto aprobado en Comisión de Obras.

4.- Adquisición de terrenos para el nuevo Parque Empresarial.

Sra. Rojas:

A día de hoy: ¿Cuánto terreno ha adquirido el Ayuntamiento de Haro para el Parque Empresarial Industrial que se tiene pensado hacer? ¿A qué precio se ha adquirido?

Sr. Alcalde:

Al día 26 de febrero, este Ayuntamiento tiene comprometidos 396.179 metros cuadrados. Esto supone el 51% de los 774.075 metros que conformarán el nuevo Parque Empresarial.

La localización de estos terrenos es la siguiente:

Del Polígono 502 se han adquirido 282.695 metros cuadrados en 23 parcelas.

Del Polígono 503 se han adquirido 113.481 metros cuadrados en 14 parcelas.

El precio de adquisición es de 5,71 euros por metro cuadrado.

Estos 37 expedientes se encuentran abiertos, unos escriturados y otros a la espera de que Notaría nos indique fecha y hora para proceder a su legalización.

El Sr. Alcalde finaliza su intervención solicitando a la Sra. Secretaria que incorpore al acta los escritos con las respuestas a los ruegos y preguntas que acaba de leer y que si algún concejal lo desea, le sea facilitada copia.

A continuación, el Sr. Alcalde abre el turno de ruegos y

preguntas.

La Sra. Rojas manifiesta que no van a hacer preguntas, pero que sí quieren dejar constancia de que les parece una vergüenza que en un Pleno Ordinario se incluya este orden del día, más cuando la semana pasada hubo un Pleno Extraordinario en el que sí fueron asuntos de importancia. Continúa resaltando que cuando hace tres años se aprobó en Pleno, la celebración de estos Plenos Ordinarios a las ocho de la tarde, fue para tratar los temas importantes que preocupan a los ciudadanos de Haro y lógicamente, a los Concejales. Concluye su intervención manifestando que es una vergüenza y que van a acabar la legislatura de forma poco democrática y participativa, sin que les importen los ciudadanos porque no les dan la posibilidad de asistir a un Pleno y conocer de primera mano los temas que importan al pueblo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veinte horas y siete minutos del día indicado, se levantó la sesión de la que se le extiende la presente acta.

De todo lo cual, yo la Secretaria Accidental doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.: Patricio Capellán

Fdo.: Monica Valgañon